

LUNES, 1 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 20

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

CVE-2016-628 *Información pública de solicitud de autorización para celebración, durante cuatro años, del evento cultural Espacio Sardinero, sobre terrenos de uso público de la concesión otorgada por O.M. de 11 de junio de 2001 a la Sociedad Balneario 1ª del Sardinero, S.L., en el término municipal de Santander. Expediente AUT01/16/39/0012.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en el artículo 152 de su Reglamento General, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se somete a información pública la documentación que sirve de base a la solicitud de ocupación del dominio público marítimo-terrestre de referencia, formulada por la asociación Liber Arte.

El proyecto estará a disposición de cualquier persona interesada durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio, y podrá ser examinado en las oficinas de la Demarcación de Costas en Cantabria, sita en la calle Vargas, número 53 - 3ª planta, de Santander, en horario hábil de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Santander, 25 de enero de 2016.

El jefe de la Demarcación,
José Antonio Osorio Manso.

2016/628

CVE-2016-628